



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia nacional"



CONVENIO MARCO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN ENTRE EL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN

Y LA MUNICIPALIDAD DEL PILAR

"PROGRAMA JUSTO VOS"

20 MAR 2017

Entre el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN, en adelante el "MINISTERIO DE JUSTICIA", representado en este acto por el Sr. Secretario de Planificación Estratégica, Dr. Mauricio DEVOTO, con domicilio legal en Sarmiento N° 329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte; y la MUNICIPALIDAD DEL PILAR, en adelante el "MUNICIPIO", representado en este acto por el Sr. Intendente, Lic. Nicolás DUCOTE, con domicilio legal en Bernardino Rivadavia 660, Pilar, Provincia de Buenos Aires, por la otra, y en conjunto las "PARTES", y teniendo en cuenta:

Que, todas las acciones emanadas del "MINISTERIO DE JUSTICIA", tienen como finalidad cooperar, profundizar, difundir y federalizar las políticas públicas del ESTADO NACIONAL.

Que resulta de interés común de las "PARTES" generar herramientas para impulsar acciones e iniciativas tendientes a proponer a la sociedad y consolidar -mediante la articulación efectiva de actividades-, una noción amplia y abarcativa del concepto de Justicia, entendiéndolo como un valor compartido, fundamental en la construcción de una sociedad enfocada al bien común, basada en la confianza y que involucra e interpela a cada habitante como partícipe indispensable.

0862-17

NICOLÁS J. DUCOTÉ
INTENDENTE
Municipalidad del Pilar